

Jefe de Servicio Oftalmología para el Hospital Universitario de La Princesa

Comisión de selección (Anexo III)

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros que actuarán como titulares:

- El Director Médico o persona en quien delegue que actuará de Presidente.
- Un Jefe de Servicio de la división asistencial designado por la Dirección Médica.
- Un Jefe de Servicio, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “La Princesa” a través de su Comisión Mixta.
- Un Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Oftalmología de Hospital diferente al de la jefatura convocada.
- Un Facultativo Especialista de Oftalmología nombrado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.

Por cada miembro titular se nombrará un miembro suplente que actuará en ausencia del anterior.